

LA SEGUNDA REPÚBLICA

I. INTRODUCCIÓN

La instauración del régimen republicano fue a causa del agotamiento del sistema político de la Restauración y la incapacidad de la monarquía de Alfonso XIII de asumir sus errores durante la Dictadura de Primo de Rivera. El 14 de abril de 1931 se proclamó la República ante el entusiasmo de un pueblo que aspiraba a la democracia. Es el segundo intento verdaderamente democrático tras el fracaso del Sexenio. Se fracasó ante la fuerte tensión de las fuerzas sociales (enfrentadas, como en Europa), por un contexto económico problemático (crisis del 29) que acabará desembocando en la Guerra Civil.

II. DESARROLLO

1. La proclamación de la Segunda República. La Constitución de 1931.

En España había surgido una pujante sociedad de masas, laica, industrial y urbana que exigía la modernización política mediante un nuevo marco legislativo e institucional; pero junto a ella, pervivía una mayoritaria sociedad caciquil, tradicional, rural y agraria. En Europa, el parlamentarismo entraba en crisis, debido a la consolidación del régimen soviético y al ascenso de los fascismos, y a la difícil coyuntura económica derivada de la crisis de 1929. En este contexto se explica la instauración de la II República Española, así como su posterior fracaso.

Tras la Dictadura de Primo de Rivera, Alfonso XIII intentó volver a la normalidad constitucional. El 12 de abril de 1931 se celebraron elecciones municipales y en 41 capitales de provincia triunfaron las candidaturas republicanas. Consideradas como un plebiscito, el 14 de abril se proclamó la II República y Alfonso XIII partiría para el exilio desde Cartagena. Un Gobierno Provisional presidido por Niceto Alcalá Zamora promulgó los primeros decretos, con la amnistía, la ampliación los derechos individuales y las bases de las reformas agraria, laboral, militar y educativa.

Las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas el 28 de junio dieron el triunfo a la coalición entre el PSOE y los republicanos de izquierda. La desorganización de los grupos conservadores provocó su fracaso electoral, por lo que las Cortes presentaban una semblanza más progresista de lo que en realidad era el país. La Constitución del 9 de diciembre de 1931 configuraba un régimen parlamentario democrático, laico y abierto, tanto a las autonomías regionales como a acciones socializantes, que recogía la función social de la propiedad:

- “República democrática de trabajadores”, donde el origen de la soberanía estaba en “el pueblo”.

- Sufragio universal (voto de la mujer por 1ª vez en 1933) y Ley Electoral que beneficiaba a las mayorías.

- Amplios derechos individuales, sociales y económicos y mención expresa a la reforma agraria.

- Primacía del poder legislativo unicameral (Congreso de los Diputados), al que está sometido el poder ejecutivo (Gobierno y Presidente de la República). El poder judicial: su cúspide es el Tribunal Supremo.

- Configuración territorial: Estado integral que reconocía el derecho de autonomía de las regiones.

- Estado aconfesional y enseñanza laica: anticlericalismo constitucional.

2. El Bienio Reformista (diciembre de 1931 a noviembre de 1933).

a) Política de reformas y realizaciones culturales.

Niceto Alcalá Zamora, elegido presidente de la República por las Cortes, mandó a Manuel Azaña presidir un Gobierno republicano-socialista, que acometió las reformas iniciadas por el Gobierno Provisional para desmontar las estructuras tradicionales e imponer los valores de la democracia:

- **La Ley de Reforma Agraria** (1932) pretendía acabar con el latifundismo y satisfacer la demanda de los jornaleros sin tierras, mediante la expropiación de grandes fincas y su redistribución entre los campesinos. Pero la incompetencia del Estado, las costosas indemnizaciones y la resistencia de los propietarios, hizo que hubiera muchos menos asentamientos de los previstos. La lentitud de la reforma provocó graves sucesos, como el de Casas Viejas.

- **La reforma laboral** fue promovida por el ministro de Trabajo Largo Caballero, de la UGT: la *Ley de Contratos de Trabajo* reguló los convenios colectivos (negociados por la patronal y los sindicatos) y protegió el *derecho de huelga*; se crearon *Jurados Mixtos de arbitraje*, rechazados por la CNT al identificarlos con el corporativismo de la Dictadura; y se establecieron *algunos seguros sociales* (maternidad, accidentes de trabajo...) y la *jornada laboral de 8 horas*.

· **La reforma militar** buscaba modernizar el Ejército y subordinarlo al poder civil (control de los ascensos, pases a la reserva), medidas que no gustaron a muchos militares, como se manifestó en el golpe de Estado de Sanjurjo en agosto de 1932 (donde confluyeron otras causas), que le llevó a la cárcel tras el fracaso. Para mantener el orden público se creó la Guardia de Asalto, cuerpo policial fiel a la República, dejando a la Guardia Civil la custodia de las áreas rurales.

· **La reforma educativa** y las realizaciones culturales tenían por objetivo crear un Estado laico y moderno. Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, promovió una educación pública obligatoria, laica y mixta, basada en los principios de la ILE. Para reducir el analfabetismo se hizo un plan de formación del magisterio, más escuelas, e intelectuales voluntarios participaron en las Misiones Pedagógicas (bibliotecas ambulantes, teatro -como "La Barraca" de G^a Lorca-, etc.). Se impulsó la enseñanza secundaria y universitaria.

A las Congregaciones Religiosas se les prohibió impartir enseñanza y se suprimió la asignatura de Religión, que unido a otras medidas (matrimonio civil, divorcio...), aumentaron el distanciamiento entre la Iglesia y la República (ej.: la pastoral del Cardenal Segura contra la República y la posterior quema de conventos).

Muchos intelectuales apoyaron la República, como Lorca, Alberti, Miguel Hernández o Buñuel; y, entre las primeras diputadas, Clara Campoamor (abogada, impulsora del voto femenino) y Victoria Kent (jurista),

· **Las autonomías regionales.** Francesc Macià proclamó la República catalana dentro de la Federación Ibérica, pero desistió a cambio de la promesa del Gobierno de un Estatuto de Autonomía, aprobado en septiembre de 1932, que dotaba a Cataluña de un gobierno propio, la Generalitat, y un Parlament con amplias competencias legislativas. También se elaboró un Estatuto en el País Vasco (no aprobado hasta 1936) y proyectos en Galicia y en Andalucía.

b) La caída del gobierno de Azaña.

Fue debida a la gran oposición por parte de las fuerzas conservadoras a las reformas que afectaban a la propiedad agraria, a las relaciones laborales, al Ejército, a la Iglesia católica y a la descentralización del Estado. Además, la crisis económica provocó conflictos sociales. La Federación Anarquista Ibérica, liderada por Durruti, promovió huelgas en las ciudades e insurrecciones rurales proclamando el comunismo libertario. Los incidentes más graves se dieron en Casas Viejas, donde la Guardia de Asalto protagonizó una matanza entre los campesinos sublevados. Azaña defendió a la Guardia de Asalto, pero cuando se supo la verdad la oposición pidió su dimisión. Alcalá Zamora, ante las dificultades para formar un nuevo Gobierno, disolvió las Cortes y convocó elecciones.

3. El Bienio Radical-cedista (noviembre 1933 – febrero 1936).

a) El triunfo Radical-cedista en las elecciones de noviembre de 1933.

Las elecciones de nov. de 1933 dieron el triunfo a las candidaturas de centro y derecha: Partido Radical de Lerroux y la CEDA de Gil Robles, pues la derecha se había reorganizado y la ley electoral favorecía las coaliciones. Por el contrario, la izquierda se encontraba fragmentada, y la llamada de la CNT a la abstención, determinaron su derrota. Además, la participación de las mujeres (más influenciadas por la Iglesia) por primera vez, favoreció el voto conservador.

El Presidente de la República mandó formar Gobierno a Alejandro Lerroux, que tuvo el respaldo de la CEDA y, presionado por ésta, presentó una "**política de rectificación**" para anular las reformas del bienio anterior: paralización de la reforma agraria, parón a la reforma educativa (anula la enseñanza mixta), frenazo a la política religiosa de Azaña y a la autonomía catalana, y amnistía para los delitos políticos (lo que benefició a Sanjurjo).

b) La "Revolución de octubre" de 1934.

Lerroux presidió gobiernos radicales muy poco estables y no tuvo más remedio que incluir a tres ministros de la CEDA en el Gobierno, hecho interpretado por los socialistas como una entrega de la República a manos de Gil-Robles, de quien temían diera un golpe de Estado desde el poder (como Hitler), y que determinó la "revolución de octubre".

El 4 de octubre se iniciaron conatos de **insurrección armada** de las milicias socialistas, sobre todo, en Madrid, País Vasco y **Cataluña**, apoyados por la Generalitat, el PCE, la CNT y la UGT, que hicieron un llamamiento a la huelga general. El Presidente de la Generalitat, Lluís Companys, proclamó el Estado Catalán dentro de la República Federal Española. En pocos días se controló la insurrección, la Generalitat fue suspendida y Companys encarcelado.

Sin embargo, en **Asturias** se produjo una auténtica revolución social que duró dos semanas, dirigida por los socialistas (Largo Caballero negó la legitimidad del gobierno por el abandono de la política reformista y optó por la vía insurreccional), a los que se unieron comunistas y anarquistas, que controlaron las cuencas mineras, colectivizaron los medios de producción y

proclamaron la República Socialista en Mieres. Costó cientos de muertos y fue duramente reprimida por unidades de la Legión, dirigidas por Franco. Largo Caballero sería encarcelado.

c) La caída del gobierno de Lerroux.

Tras la “Revolución de octubre”, las actuaciones de los gobiernos de centroderecha fueron muy impopulares: una nueva Ley Agraria deshacía las medidas anteriores, suspensión del estatuto de autonomía de Cataluña y bloqueo del Estatuto de Autonomía del País Vasco, nombramiento del general Franco como Jefe del Estado Mayor, etc.

En septiembre de 1935 Lerroux dimitió por el escándalo del “estraperlo” (juego de azar autorizado por soborno, donde están implicados altos cargos del gobierno de Lerroux). Tras breves gobiernos, ante la falta de consenso parlamentario, Alcalá Zamora disolvió las Cortes y convocó elecciones.

4. El Gobierno del Frente Popular (febrero a julio de 1936).

a) La mayoría absoluta del Frente Popular en el Congreso.

Las elecciones del 16 de febrero de 1936 pusieron de manifiesto la profunda división de la sociedad española:

- La izquierda se presentó unida en el Frente Popular, coalición electoral que agrupaba a los partidos republicanos de izquierda con socialistas y comunistas (CNT quedó al margen, aunque después colaboró).

- La derecha concurre ahora dividida entre el Bloque Nacional de Calvo Sotelo, que aglutinaba sectores monárquicos y tradicionalistas, la CEDA y Falange Española de J.A. Primo de Rivera, de inspiración fascista.

El Frente Popular consiguió pocos votos más que el centro-derecha, pero la Ley Electoral otorgaba el 75 % de los escaños a la lista ganadora (mayoría absoluta). Alcalá Zamora encargó formar Gobierno a Manuel Azaña.

b) Nuevo Gobierno y programa del Frente Popular.

Manuel Azaña asumió la presidencia del Gobierno hasta abril, en que fue elegido presidente de la República tras la destitución de Alcalá Zamora por las Cortes, pasando aquella al nacionalista gallego Santiago Casares Quiroga.

Se puso en marcha el programa del Frente Popular: continuación de la reforma agraria y educativa, amnistía para los represaliados en octubre de 1934, restablecimiento de la Generalitat e impulso a los Estatutos vasco y gallego. Los generales sospechosos de golpismo (Mola, Franco, Goded) fueron destinados a capitanías alejadas de Madrid (p. ej.: Franco, a Canarias).

c) Problemas de la República: las reacciones antidemocráticas.

La radicalización social y política iba en aumento: la izquierda obrera tenía una postura claramente revolucionaria y la derecha se mostró contraria al sistema democrático, mientras Mola diseñaba la conspiración contra la República. Cada vez fueron más frecuentes los enfrentamientos violentos: atentados de pistoleros falangistas (José Antonio, líder de Falange Española –un partido de corte fascista–, fue encarcelado) y militantes de izquierda encuadrados en milicias armadas que se tomaban la justicia por su mano.

En este contexto, el 12 de julio fue asesinado por pistoleros falangistas José del Castillo, socialista y Guardia de Asalto, y al día siguiente, sus compañeros asesinaron a Calvo Sotelo, el más significado parlamentario de la derecha parlamentaria. Es la señal que estaban esperando algunos militares para dar un golpe de Estado.

III. CONCLUSIONES.

La II República española (1931-1936) emprendió toda una serie de reformas necesarias para democratizar y modernizar España, a pesar de la desfavorable coyuntura internacional, dominada por la crisis económica y la ascensión de regímenes políticos totalitarios: comunismo en URSS, fascismo en Italia y desde 1933 el nazismo alemán. En este contexto de polarización política y social, fue imposible llevar a cabo las reformas encaminadas a democratizar e integrar al país en el contexto internacional. La polarización política y el temor de la extensión del comunismo llevó a un grupo de militares a dar un golpe de Estado que abrió las puertas de una larga y cruenta guerra civil. Como dijo García de Cortázar, la Dictadura de Primo de Rivera había gobernado sin reformar mientras que los republicanos quisieron reformar e innovar pero gobernaron dificultosamente.

▪ INTRODUCCIÓN

El golpe militar de julio de 1936 generó una división que se plasmó en una guerra civil entre los partidarios de la legalidad vigente (la República) que a lo largo de la contienda se fue radicalizando y los defensores de la sublevación, apoyados por los gobiernos fascistas. De entre los militares sublevados, se erigió como líder absoluto el general Francisco Franco.

El final de la guerra supuso que entre 1939 y 1975, España viviera la dictadura personal de este militar africanista, católico y nacionalista español, que consideraba las virtudes tradicionales del ejército (jerarquía, disciplina, orden) como la esencia de los valores nacionales. El franquismo contó con unas bases ideológicas, sociales e institucionales y, aunque evolucionó según el contexto interno e internacional, en lo esencial siguió siendo el mismo: un régimen basado en la ausencia de libertades y el poder personal del dictador.

▪ DESARROLLO

1. Origen del franquismo. Fundamentos ideológicos del régimen.

1.1. Origen del régimen franquista.

El franquismo fue el régimen político y social que nació durante la Guerra Civil debido a la necesidad de los militares sublevados de dotarse de un mando único y de una estructura político-administrativa antidemocrática, paralela a la republicana, que se apoyaba en una ideología de partido único, el Movimiento (Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S).

Con la muerte de Sanjurjo y Mola, el líder indiscutible fue Franco, quien configuró una dictadura personal y militar y concentró en su persona los poderes ejecutivo, legislativo y judicial: Caudillo, Generalísimo de los Ejércitos, Jefe del Movimiento, Jefe del Estado y del Gobierno, con potestades legislativas.

1.2. Rasgos principales de la ideología franquista.

La ideología franquista no presenta un cuerpo de doctrina estructurado, sino que se asentó sobre una serie de principios procedentes de la Falange, del carlismo, de la Iglesia católica y de la tradición conservadora española:

➤ **El rechazo a la democracia liberal.** Sería más apropiada la “democracia orgánica”, modelo corporativo de participación.

➤ **La represión del marxismo y del movimiento obrero.**

➤ **Un exacerbado nacionalismo.** España sería una nación unida, centralizada y uniforme (“Una, Grande y Libre”), según el modelo de Castilla, y se rechazaron los nacionalismos periféricos.

➤ **El “nacionalcatolicismo”.** El régimen identificó la Patria con el Catolicismo, religión oficial del Estado

➤ **La nostalgia de un pasado glorioso.** Los modelos a imitar eran la España de los Reyes Católicos y el Imperio español del siglo XVI de Carlos V y Felipe II.

A partir de los años 60, la modernización del país y la introducción de ideas, comportamientos sociales y costumbres extranjeras harían pasar a un segundo plano esos valores, sobre todo para la generación que no había vivido la Guerra.

2. Los apoyos sociales del franquismo.

Los grupos sociales que apoyaron al bando nacional durante la Guerra Civil fueron los que sostuvieron el régimen franquista. Franco arbitró el juego político con habilidad, distribuyendo los cargos políticos entre las diversas “familias” del régimen:

➤ **El Ejército.** Los militares fueron el apoyo más decidido y fiel de la dictadura franquista. Muchos ministros, gobernadores civiles y altos cargos burocráticos del régimen eran militares.

➤ **La Iglesia católica** constituyó el “poder legitimador” de la dictadura, sobre todo, tras el Concordato en 1953. Más tarde, el Opus Dei suministró dirigentes de elevado nivel de formación técnica (tecnócratas). Pero a partir del Concilio Vaticano II una parte de la jerarquía eclesiástica y del clero se fue distanciando del régimen.

➤ **La Falange y los tradicionalistas o carlistas.** Constituyeron la burocracia estatal, con funciones de propaganda y de organización social y sindical (sindicalismo vertical).

Otros apoyos sociales fueron:

➤ **La derecha más conservadora.** Los terratenientes y los pequeños y medianos agricultores, tradicionalmente conservadores; y financieros y empresarios, que se aprovecharon de la paz social.

➤ **La mayoría silenciosa** o franquismo sociológico. Formada por las clases medias urbanas. Constituyó un apoyo indirecto, inducida por la propaganda, el miedo a la guerra y la censura.

3. La configuración política del Estado franquista.

3.1. Características y evolución.

El franquismo trató de construir un “Estado nuevo”, antidemocrático y totalitario, que se institucionalizó mediante las Leyes Fundamentales del Reino, siete leyes elaboradas entre 1938 y 1967. Podemos considerar durante su largo mandato, tres etapas:

3.1.1. La fase totalitaria (1939-59): retroceso económico, involución ideológica y la dureza de la represión.

La primera Ley Fundamental la promulgó Franco durante la Guerra Civil: el Fuero del Trabajo (1938) inspirada en la Carta del Lavoro de la Italia fascista. Contenía la legislación social supeditada al interés de la nación: convenios colectivos, seguridad social, sindicatos verticales, etc. España, simpatizante de las potencias del Eje en la II Guerra Mundial, pasó de la no beligerancia, a la neutralidad cuando EEUU entró en la guerra y el Eje empezó a declinar. En este contexto, se promulgaron la Ley constitutiva de Cortes (1942), asamblea deliberante poco representativa, pues Franco designaba la mitad de los procuradores, y no controlaba la acción del Gobierno; y el Fuero de los Españoles (julio 1945), que cubría la falta de una declaración de derechos, aunque eran muy limitados.

Las potencias vencedoras en la II Guerra Mundial consideraron a España el último reducto del fascismo y no fue admitida en la O.N.U. Para mejorar su imagen, se promulgaron la Ley de Referéndum Nacional (octubre 1945), para dar a entender que en España funcionaba el sufragio universal, pero era fácilmente manipulado desde el poder, al no existir libertad política ni de prensa; y la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947), por la que España se convertía en Reino, si bien, el Jefe del Estado seguía siendo Franco a perpetuidad.

En la década de los 50, la guerra fría benefició al franquismo, régimen muy anticomunista, para romper el aislamiento: en 1953 España firmó un **Concordato con la Santa Sede** y un **acuerdo con los EE.UU.** y fue admitida en la **O.N.U.** en 1955. Esto permitió consolidar el régimen, que promulgó la Ley de Principios del Movimiento (1958), en la que pervive el ideario falangista y del nacional catolicismo, y define España como una “monarquía tradicional, católica (Estado confesional), social y representativa

3.1.2. Fase tecnocrática: El Plan de Estabilización de 1959 y desarrollismo de los años 60. (1959-1969).

Franco nombró ministros tecnócratas del Opus Dei. Esto conllevó una modernización de la sociedad y una tímida apertura política con la Ley de Prensa (Ley Fraga, 1966), y la Ley Orgánica del Estado (1967), que sustituía el Estado nacional-sindicalista por la “democracia orgánica”, basada en la familia, el municipio y el sindicato, unidades naturales representativas de la sociedad, consideradas superiores a los partidos políticos. En 1969, Franco designó como su sucesor, a título de rey, al príncipe Juan Carlos de Borbón.

3.1.3. Fase de descomposición del régimen (1969-75).

Franco, deteriorado físicamente, delegó la Jefatura del Gobierno en su hombre de confianza, el almirante Carrero Blanco, y van apareciendo signos de descomposición del régimen: el distanciamiento de la Iglesia, la capacidad movilizadora de la oposición, y, sobre todo, las tensiones dentro del régimen entre inmovilistas y aperturistas. El 20 de diciembre de 1973 ETA asesinó a Carrero Blanco, y se endureció la represión: la ejecución en septiembre de 1975 de cinco militantes de ETA y del FRAP, ocasionó la protesta internacional. Al mismo tiempo, los marroquíes iniciaron la “Marcha Verde”. Franco moría el 20 de noviembre de 1975.

4. La evolución económica del régimen franquista.

4.1. La autarquía (1939-1959)

La devastación producida por la Guerra Civil originó un notable descenso de la producción y de la renta nacional, de manera que los niveles de renta de antes de la guerra no se recuperan hasta mediados de la década de 1950. **La década de 1940** fueron los años del hambre y la miseria, debido a la política económica franquista, los efectos de la Guerra Mundial y el aislamiento internacional. El primer franquismo optó por la autarquía, que se caracterizó por:

- La voluntad de aislarse económicamente del exterior, limitando las importaciones y las exportaciones, para aprovechar los recursos económicos propios.
- La intervención del Estado en la producción y la distribución de bienes, y a la hora de fijar precios de valores de cambio de la moneda. Por estos motivos, en 1941 se creó el Instituto Nacional de Industria (INI), con la finalidad de que el Estado pudiera fabricar aquellos productos necesarios que la empresa privada no estaba en condiciones de producir. Pero su mala gestión provocó un enorme déficit público. Tampoco producía España los alimentos suficientes para toda la población, encareciéndose los productos de primera necesidad, que se racionaban por medio de cupos del Estado (cartillas de racionamiento), y desarrollándose el estraperlo, un mercado negro fundamentalmente de comestibles.

A partir de la **década de 1950**, comienza un crecimiento económico moderado. Aunque no se abandonó del todo la autarquía, sí se suprimieron algunas medidas intervencionistas, lo que unido al fin del aislamiento internacional y a la ayuda norteamericana, permitió un crecimiento económico moderado. Pero este crecimiento provocó un aumento de la inflación; y el pago de las importaciones disminuyeron las reservas del Estado, que llegó al borde de la insolvencia. Era necesario un plan de estabilización.

4.2. La expansión económica y la crisis de 1973 (1959-1975).

4.2.1. El Plan de Estabilización y Liberalización de 1959.

Ante esta situación, Franco incorporó al Gobierno a un grupo de expertos en economía, muchos de ellos vinculados al Opus Dei (Alberto Ullastres y Mariano Navarro Rubio) ministros de Comercio y Hacienda, quienes prepararon el Plan de Estabilización y Liberalización. Los dos grandes objetivos del Plan eran frenar la inflación y liberalizar el sector exterior, para convertir la economía española en un sistema capitalista clásico. Se tomaron medidas como la devaluación de la peseta y se impulsó una tímida reforma fiscal. España consiguió la ayuda del FMI y de la OCEC. Los resultados del Plan fueron bastante negativos durante los primeros meses: la productividad de las empresas cayó, los salarios bajaron, el coste de la vida aumentó y también el paro. Pero los efectos positivos empezaron a notarse hacia 1961, iniciándose una etapa de expansión económica sostenida.

4.2.2. El desarrollismo de los años sesenta.

El despegue económico de España de la década de 1960, que la convirtió en un país industrializado, se basó en:

- La aparición de **nuevos recursos económicos** como resultado de la aplicación del Plan de Estabilización.
- Las **divisas** aportadas por el creciente número de **turistas extranjeros** atraídos, entre otras cosas, por los bajos precios, consecuencia de la fuerte devaluación de la peseta.
- Las **inversiones de capital extranjero**, atraídas por las ventajas fiscales, la existencia de una mano de obra barata y la ausencia de huelgas, prohibidas por el régimen.
- Las **remesas que los emigrantes enviaban** desde el extranjero, eran divisas que equilibraban la balanza de pagos, a la vez que se alivió el problema del paro.
- Los **Planes de Desarrollo**, de duración cuatrienal, impulsados por el Gobierno entre 1963 y 1975, por los que estimulaba la inversión en determinadas áreas y sectores mediante ayudas, subvenciones, créditos baratos y exenciones fiscales.

4.2.3. La crisis de 1973.

La expansión económica de los años sesenta se frenó a partir de 1973 por la crisis internacional del petróleo, que provocó el aumento de la inflación y del déficit presupuestario. Además, el final del régimen político, con Franco en pleno declive físico, complicó la situación.

5. La oposición al franquismo.

En la **posguerra**, el gobierno de la República mantuvo la oposición desde el exilio y, en el interior, los *maquis*, mantuvieron su lucha hasta 1948.

En los **años 50** fueron importantes las tensiones en el mundo estudiantil (Universidad Complutense en 1956) y el mundo obrero (huelgas, escasa presencia de U.G.T. y C.N.T.).

En los **años 60 y 70**, los cambios sociales facilitaron la generalización de la oposición: un hecho significativo fue el llamado "*Contubernio de Munich*" (una reunión de políticos de todas las tendencias políticas, excepto comunistas, unidos por la oposición al régimen); el movimiento obrero, en torno a CC.OO. (Comisiones Obreras) y el P.C.E. (el P.S.O.E. estaba débil y dividido); los movimientos nacionalistas catalán y vasco (disidentes del P.N.V. crearon E.T.A.); el movimiento estudiantil y de los católicos de base; consiguieron crear una contestación social clave para la transición a la democracia.

▪ CONCLUSIONES

El franquismo evolucionó desde un régimen próximo al fascismo, que buscaba la autarquía económica en un contexto de aislamiento internacional, a una dictadura paternalista que se institucionalizó para obtener respaldo internacional, logrando el apoyo de EEUU (como "satélite") en 1953. El Plan de Estabilización de 1959 abrió el país al mercado exterior y consiguió un importante crecimiento económico y la modernización social.

Pero nunca evolucionó el régimen en lo sustancial: la represión política y social, que fue en aumento a partir de los años sesenta y setenta, al igual que el poder personal y único del dictador.

Sin embargo, el franquismo fracasó en sus objetivos porque no pudo controlar los numerosos cambios sociales y culturales que se producían, ni someterlos a los valores tradicionales preliberales que defendía. Eso explica que el sistema no sobreviviera a la muerte del dictador, tras la cual se fue construyendo la democracia.